



PERIÓDICO DECENAL  ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:  
**Casa del Pueblo**  
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 26 MARZO 1927

AÑO II. - NÚM. 28  
PRECIO, 10 CÉNTS.

## EL PARO FORZOSO EN TOLEDO

### Haciendo coro.

*Por nuestro carácter de periódico obrero no podemos silenciar el tema, palpitante desde hace un año en la capital, de la crisis de trabajo, del paro forzoso; problema que amenaza agudizarse hasta lo inverosímil con el probabilísimo despido de varios centenares de trabajadores de la Fábrica de Armas del Estado.*

*Estamos obligados a ocuparnos de ello, pero estimando que nuestras opiniones, nuestra manera de enjuiciar el hecho del despido, nuestro análisis del fenómeno económico del paro y de la grave crisis de trabajo, estarían en franca oposición con el modo y manera de apreciarlo las autoridades y de comentarlo la prensa burguesa, incurriendo de fijo en caricias poco agradables, conservamos intacto por ahora, nuestro criterio, en la intimidad del pensamiento y nos limitamos a hacer coro a la interminable escala de lamentaciones y lloriqueos de los que sólo ven una pequeña merma en sus ingresos sin distinguir la gravedad trágica del problema.*

*Estamos dispuestos a secundar iniciativas.*

En este momento llega a nuestra noticia el nuevo despido de la Fábrica de Armas. Nos afecta tan fuertemente que desde las columnas de EL PROLETARIO, lanzamos el grito de agitación a todos los elementos y corporaciones de Toledo. Es preciso sin pérdida de tiempo, actuar, reunirse, tomar acuerdos, moverse energicamente.

Emplazamos al Ayuntamiento a iniciar inmediatamente un movimiento convocando una Asamblea general de la población. De no cumplir con su deber, la Casa del Pueblo emprenderá activa campaña.

¡Esas fuerzas vivas!

## “Las Federaciones Locales”

Hemos visto con verdadera e íntima satisfacción que el compañero García, en el número anterior de nuestro periódico y en un artículo que titula «Las Federaciones Locales», aboga

por este sistema de organización único que tiene probabilidad de triunfar al enfrentarse con el capitalismo.

Ya se ha dicho con anterioridad en estas mismas columnas, que nuestras organizaciones tenían un sistema primitivo y deficiente de constitución y que era necesario modificarlo aunque si bien es verdad, no se trataba de una forma directa sobre La Federación Local.

Ahora que la idea ha sido lanzada, creemos sinceramente, como este mismo compañero dice, que debía ser estudiada por las organizaciones con el interés que esto merece y ver la forma de llegar a su realización.

Lamentaríamos que ésta fuera una cuestión que como tantas otras, por nuestro propio abandono cayera en el vacío, ya que con ello nosotros seríamos los únicos perjudicados.

El sistema de organización a base de Federación Local, si para Toledo es nuevo, es harto conocido en distintas capitales de España para que podamos dudar de su eficacia.

No se trata pues, de una cosa desconocida sino todo lo contrario, adoptada ya en infinidad de poblaciones con inmejorables resultados ya que es la única forma de centralizar bien los efectivos obreros.

Somos optimistas y creemos que esta idea será acogida con calor y entusiasmo.

Ha sido el compañero García el que la expuso y en honor a la verdad diremos que, aunque hubiera sido otro compañero cualquiera, que no gozara del prestigio y autoridad que el camarada Mariano tiene, nacido de su desinterés y de su alto espíritu de sacrificio por la organización, nos hubiera parecido igual. Ella ha nacido y no importa de quien.

Lo esencial es que nos parece excelente y digna de atención, pues en ella reside quizás, la clave de nuestros triunfos.

Como ampliación a nuestro punto de vista sobre esto, hemos de decir que nos parece paradójico e inexplicable el que nosotros, dispuestos siempre a censurar y a lamentarnos de la incompetencia de la burguesía para resolver asuntos de índole social, dejemos lo nuestro desatendido esperando sin duda al juzgar por nuestra indiferencia a que el *maná* nos caiga del Cielo, o a que venga el *Mesías* a solucionarlo.

Hay multitud de asuntos que deben ser por parte nuestra objeto de una atención especial, pero éste de la Federación Local es de los que figuran en primera línea. Para nadie es un secreto y esto creo que ya lo hemos

dicho, que sin un esfuerzo común y centralizado, mal puede pensarse, no en conquistar nuevas posiciones a la burguesía, sino en mantener las que actualmente poseemos. La Federación Local, tiene la particularidad de poseer la unidad de acción del proletariado y con ella se puede luchar por infinidad de consignas que tiene planteada la clase obrera, tales como el mantenimiento de la jornada de ocho horas, amenazada y combatida a coro por todos los *economistas* burgueses que ven en ella un peligro para la industria; socorro a los parados por el Estado, salario mínimo, control obrero, escuelas de aprendizaje, etcétera, etc.

He aquí por qué decíamos antes que la Federación Local figura en la primera línea de los problemas obreros a resolver, por que una vez hecha ésta nos fuerza para luchar y conseguir resolver los demás.

«ROBERTO».

Toledo 22-3-927.

Mi pronóstico es cierto.

## No hay autoridades municipales.

Según *El Castellano*, desde el día 3 de Enero está autorizada por Real Orden de Fomento, la construcción del ferrocarril Toledo-Bargas, para satisfacción y beneficio de Toledo.

Para adquirir los terrenos que el ferrocarril necesita, fueron requeridos la Diputación provincial y los Ayuntamientos de Toledo, Olías y Bargas, negándose tales Corporaciones a prestar su concurso y no pudiendo por tanto llevarse a efecto la realización de dichas obras que tanta urgencia tienen para los trabajadores, el comercio, la industria y en general para Toledo.

Según el referido periódico, las expropiaciones de dichos terrenos cuestan la *exorbitante suma de 90 a 100.000 pesetas*, dinero que el Estado exige y con sobradísima razón, sea abonado por la Diputación y los municipios a quienes esta obra interesa.

A este requerimiento del Estado (y he de referirme sólo y exclusivamente al Ayuntamiento de Toledo, puesto que es el municipio más beneficiado y el que según él, más se ha interesado por ver realizadas esas obras), la representación del Municipio toledano se ha negado a prestar su cooperación, cosa que no puede tener pareja en la gobernación de los pueblos.

He de recordar puesto que viene a cuento que en una ocasión los señores que ahora se niegan a cumplir con sus deberes como representantes del pueblo, invitaron a los toledanos a asistir a una manifestación para dar las gracias al Gobierno porque aseguraban que la construcción del ferrocarril Toledo-Bargas sería una realidad.

En los trabajos para conseguir el indiscutible beneficio que a Toledo reportaría este proyecto, tuvo principalísima parte el concejal y teniente de Alcalde Sr. Serrano, según el Alcalde nos dijo en tonos humorísticos desde una de las ventanas del Gobierno Civil.

Y ahora se me ocurre preguntar; ¿Si entonces invitábais al pueblo para celebrar un acto en albricias por los buenos resultados de las gestiones llevadas a cabo por los dos mencionados señores, después que se ha conseguido que el Gobierno lo autorice y que por vuestra culpa no puedan verse realizados los deseos del pueblo entero, sin distinción (como no sea la de vosotros) no les parece señores municipales, rotundamente fracasados, que los toledanos estábamos en el perfectísimo derecho de pedir a la autoridad gubernativa celebrar una contramanifestación con respecto a esos señores que como representantes del Ayuntamiento de Toledo, están demostrando una negligencia manifiesta?

Después de lo expuesto no cabe mayor absurdo que el cometido por la representación toledana; sólo tiene explicación en un caso que yo no puedo llegar a creer y que de vulgo se dice que alguno de los 45 propietarios de terrenos donde se realizasen esas obras, fuese miembro del municipio y tal vez algún familiar suyo, y como (sigue hablando el vulgo) a estos señores el ferrocarril sólo les obligaría a ceder parte de unos terrenos a cambio de unas pesetas y con ese proyecto sus fincas no obtendrían ninguna utilidad práctica, puesto que ellos seguirían embarcando sus productos en la estación que en la actualidad lo hacen, tienen según dicen la humorada de entorpecer en todo lo posible su realización.

Todo esto, aun lamentándolo, podría ser cierto, pero por encima de esos intereses están los primordiales de un pueblo que por las autoridades que ahora se niegan a su cooperación ha sido tenido en tensión largo tiempo sobre tema tan importante en reuniones, en la prensa y en todas cuantas ocasiones han tenido de demostrar que este problema le interesaba entrañablemente.

¿A qué obedece este cambio de táctica que tanto perjudica a la población? ¿Qué quiere decir este paso atrás cuando el problema está resuelto moralmente? Sencillamente, que mis repetidos pronósticos sobre las autoridades municipales para desgracia de mi pueblo y de mis compañeros los trabajadores en particular, han llegado a ser realidad, que la actuación de dicha representación es perjudicial para la vida y desenvolvimiento de este pueblo tan sufrido a pesar de sus calamidades y estrecheces en el desarrollo de su vida económica.

ANGEL PINTO.

Toledo 22 Marzo 1927.

## A los metalúrgicos de Toledo.

La unidad obrera es necesaria.

Todavía existe una inconsciencia absoluta en la mayoría de los metalúrgicos de Toledo, respecto de la lucha de clases. Aún no se han desprendido los jóvenes de multitud de prejuicios de carácter burgués; jóvenes que en las asambleas proponen para dirigir y orientar a las sociedades obreras a los compañeros de avanzada edad, desconociendo el alcance de las modernas organizaciones sindicales, basadas en una gran actividad y desarrollo de energías que los hombres de mucha edad ya no pueden desplegar.

Si así fuera veríamos que se intensificaba la labor social de nuestro sindicato por la unidad obrera, ya que está conforme con la misma como lo demostró en el congreso que la Federación metalúrgica de España celebró en Bilbao y que no fué más que una reunión de amigos acomodados que la rechazó friamente en perjuicio de los metalúrgicos españoles.

Los jóvenes debemos insistir y recordar otra vez a la Federación, que por encima de todo estamos obligados a llegar a la unidad. Si los santones vuelven a oponerse a que la unidad se haga, les consideraremos como agentes y mercaderes de la burguesía. Concepto que ya se merecen, pues han expulsado secciones y han reducido otras. ¿Es esta la forma de llegar a hacer una organización potente? No. En comprobación de esta afirmación ahí van algunos datos. En Vizcaya el Sindicato metalúrgico que tuvo 15.000 afiliados y cuya industria proporciona ocupación a 28.000 obreros del hierro, sólo quedan 1.200 organizados. En Asturias que llegó a organizar más de 4.000, sólo permanecen unos centenares. En Zaragoza lo mismo. En Valencia cuya industria emplea varios millares, sólo están afiliados a la Federación unos 250. De Barcelona no existe ningún federado, e idénticamente ocurre en otras muchas capitales. En la

actualidad hay federados unos 11 ó 12.000, lo que es una vergüenza para los directores de la Federación y un baldón para nosotros que consentimos que existan multitud de organizaciones autónomas que disgregan y pulverizan la fuerza de la clase trabajadora. Todo porque los acomodados, los jefecillos y líderes de menor cuantía no quieren hacer la unidad.

También ruego al compañero Presidente de la Casa del Pueblo organice algunas conferencias en este sentido haciendo una propaganda sistemática en pro de la unidad sindical.

JULIO SILLERO

## ESTE NÚMERO ESTÁ CENSURADO

Virgilio Carretero Maenza  
ABOGADO

Consultas de 11 a 2.

CALLE DEL CARMEN, 33.—TOLEDO

## Aproposito de un proyecto.

Hemos leído en la prensa burguesa del día 6 del corriente que el Estado expropiará las tierras de cultivo de la Aldea de San Nicolás, Canarias, cediéndoselas a los colonos parcelariamente. El proyecto es de una lógica aplastante puesto que creemos que la tierra, como el aire el sol y el agua, no es de nadie solo es creada por la naturaleza. Pero aún más lógico sería si ese despanpanante proyecto de expropiación, se hiciera extensivo a todos los terratenientes feudales de las diferentes provincias de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y toda Andalucía, en donde la concentración de la propiedad es fabulosa. Por ejemplo: en Salamanca un mismo tirano tiene 5.000 hectáreas de terreno, algunos pueblos enteros pertenecen al mismo señor feudal y así sucesivamente en los demás feudos del término de Cáceres y Badajoz. En Andalucía, la concentración de la propiedad llega a límites estupendos, pues un mismo señor feudal posee 15.000 hectáreas, la mitad sin cultivar. Un dato demostrativo de que la *propiedad es un robo*, es lo siguiente: En el término de Jerez, Cádiz, sólo veintitrés propietarios son dueños y señores de 57.000 hectáreas de tierra de las que están sin cultivar 25.000. ¡Una tontería!

Si en las tierras de la Aldea de San Nicolás, según manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia, pueden vivir actualmente 3.000 personas, ¿cuántas podían vivir en estos feudos de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y en las regiones de Andalucía en donde las tres partes de estas tierras están para divertir al señorito en sus lujosos

cotos de caza y criar reses bravas, condenando a la miseria más espantosa a centenares de familias campesinas proletarias que se ven obligadas a emigrar en busca del sustento?

Lástima que el flamante proyecto se quede reducido a la Aldea de San Nicolás.

UN PROLETARIO

## Para los pobrecitos "católicos"

Tenemos por costumbre no leer la prensa católica, pues la consideramos innecesaria para el desarrollo de la moral en las personas de algún criterio. Pero he aquí que, el día 11 del corriente tuvimos la idea genial de distraer 10 céntimos y adquirir *El Castellano*, periódico de los señores de cráneo afeitado y nos encontramos cosas muy curiosas, sucedidas con motivo de la reorganización de las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras: se ensalzó la obra de Cristo, se dijo que le fué difícil conservar ese comunismo social tan heroicamente realizado por sus doctrinas, pero que la caridad de Cristo, seguía rigiendo por doquiera a sus discípulos e inspirándoles obras admirables en favor de la pobreza, en remedio de todas las dolencias humanas.

Siempre creímos que las doctrinas de Cristo fueron las primeras doctrinas comunistas esparcidas por el mundo, pero los que se llamaron y se llaman representantes de aquellas doctrinas de Cristo han sido los que las han escarnecido, adulterándolas de tal forma, que completamente las han convertido en un verdadero comercio de traficantes avalorándolas con la hipocresía y la mentira; hasta tal extremo han llegado estos señores piadosos del rosario en una mano y la tea en la otra con sus egoísmos de chamarileros, que no han reparado nunca en pelillos y las enseñanzas de Cristo las han transformado en un verdadero saldo, pues todo se reduce a *sablear*; hasta por pisar en los Templos se tiene que llevar la bolsa repleta, todo lo contrario de lo que predicó Cristo con sus doctrinas, basadas en la igualdad y la humildad.

Seguimos leyendo la tal conferencia y encontramos cosas aún más sustanciosas dignas de comentarlas; se dice: más necesario se ofrece ahora ante la impulsión violenta del comunismo anárquico que no contento con sojuzgar al pueblo más grande y extenso de Europa, a Rusia, extiende por todos los demás sus funestas influencias. Lo que de grado, por amor generoso a nuestro prójimo no entreguemos para aliviar su miseria, lo arrancará brutalmente la garra del bolchevismo que con ese o con otro nombre se constituirá en instrumento universal de la ira divina. ¡Pero señores

res de *El Castellano*, no hemos querido antes, que Cristo fué el primero en esparcir las doctrinas comunistas por el universo! Pues eso mismo queremos los comunistas sostener, mantener a todo trance esas doctrinas, nacidas en la desigualdad irritante que existe entre los hombres en la tierra, pues no podemos estar conformes con las leyes impuestas por la fuerza y no por la razón, las que condenan a la inmensa mayoría de las personas, las que todo lo producen y nada disfrutan, a morirse de hambre y frío mientras una minoría que nada hace ni produce, y en estos se pueden contar a los de *la ola negra*, se hallen rodeados de toda clase de lujos y riquezas. Por encima de esto están las leyes naturales que nos dicen que no hay derecho a que mientras unos se encuentran ahitos de todo, otros se hallen faltos de lo más imprescindible para conservar su existencia, dando lugar con esta desigualdad tan injusta de la sociedad capitalista, a crear antagonismos entre unos pueblos y otros, consecuencias estas de todas las miserias que se ciernen hoy en tantísimos hogares proletarios, trayendo esto aparejado, guerras brutales rayanas en la destrucción de unos pueblos con otros.

MARIANO GARCIA

## ESTE NÚMERO ESTÁ CENSURADO

PARA EL 1.º DE MAYO

## Posibles proyectos.

Anticipamos a nuestros lectores que es probable, casi seguro, que para celebrar día tan señalado en la vida de las clases trabajadoras y conmemorar al mismo tiempo el aniversario de la fundación de EL PROLETARIO, hagamos un número extraordinario que constará de doble número de páginas, que llevará insertadas varias fotografías y cuya tirada más copiosa, se hará en papel satinado.

También anunciamos que se resucitará la vieja, y hace años interrumpida, costumbre de celebrar una función de teatro en día tan memorable.

De uno y otro proyecto tendremos al corriente a nuestros compañeros.

Trabajadores:

## EL PROLETARIO

es el único periódico obrero de Toledo y el único órgano de la Casa del Pueblo

## RESTAURANT

— DE —

## Clemente Galiano

Servicio a la carta.

Especialidad en asados.

Comedores independientes en el principal.

Se sirven comidas de encargo.

Vinos y licores de las mejores marcas.

BARRIO REY, 9. TELÉFONO 804.

TOLEDO

Guantes de todas clases y precios.

== Carteras y Bolsos para señoras últimos modelos ==

**CASA MONTES**

Belén, 3 — TOLEDO — Teléfono 548

Cuatro razones de por qué debe usted visitar esta casa, si admira usted inteligentemente su dinero.

Porque vende sus artículos directamente de la fábrica al consumidor.  
Porque en la casa hay géneros al alcance de todos los bolsillos.  
Porque tiene el sistema de vender con muy pequeños beneficios.  
Porque su sistema de precio rigurosamente fijo es una garantía.

Todos los días artículos de reclamo.

Compra Ud. en casa MONTES y se ahorrará dinero.

== Enorme surtido en paraguas a precios económicos ==

Perfumería del país y extranjera.



ALBERTO MARTIN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.

TELÉFONO 357.—TOLEDO



**INFORMACION SINDICAL**

**Convocatorias - Reuniones  
Acuerdos.**

**PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS.**—Esta sociedad celebró Junta general ordinaria en su domicilio social el martes día 15, con asistencia de bastantes compañeros. Se aprobaron las cuentas del 4.º trimestre de 1926. Se dió lectura a la correspondencia, de mero trámite. Sobre la propiedad del edificio social se acordó lo mismo que las sociedades de Albañiles y Hierro: la venta a la Casa del Pueblo de su parte. Se renovó la mitad de la Directiva mas el cargo de Presidente por dimisión del compañero Borbón, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, Mariano García; vicepresidente, Virgilio Carretero; secretario 1.º, Leoncio Espronceda; secretario 2.º, José Muñoz; tesorero, Alberto Garrido; contador, Gregorio Gálvez, y vocales, Eduardo Blasco, Pedro Quartero y Miguel Gálvez.

**CARPINTEROS.**—El día 23 celebró Junta general extraordinaria esta Sociedad. Asistió un gran número de afiliados, presidiendo el compañero Juan Pérez.

El primer asunto a tratar fué el de la venta a la Casa del Pueblo de la parte de propiedad que sobre el inmueble social posee la Sociedad. El presidente de la Casa del Pueblo compañero Carretero, expuso a la Junta las ventajas de esta medida, las condiciones en que debía plantearse y forma de llevarla a cabo. Fué aprobada unánimemente la proposición en todos sus términos.

El otro asunto, motivo de la Junta, era tratar sobre los precios en que debían darse varios herrajes que se hallaban en depósito. Se acordó hacer una rebaja en los mismos.

**CONFITEROS.**—La Sociedad de confiteros «La Razón», celebrará Junta general el sábado 26 a las siete de la noche.

**Obreros: Leed y propagad "El Proletario"**

**Cosas que pasan.**

La gestión del alcalde en el asunto de los despedidos de la Fábrica, continúa sin dar resultado.

Ni han vuelto a ingresar los que salieron, ni se aleja el temor de que salgan más.

De sobra sabíamos nosotros ésto.

Por eso no concedimos importancia alguna a lo que en relación con este asunto dijo *El Castellano*, que disfrazándose con la máscara de la adulación, concedió importancia a la visita que el alcalde hizo al director de la Fábrica.

Y es que *El Castellano*, que tanto amor profesa a Toledo, pero que profesa más al mercantilismo, no duda en llenar sus columnas de *pelotillas* cuando no las puede llenar de esquelas mortuorias o cuando no cae un Pastor Poeta que se *suelte el pelo*.

Realmente, un periódico como *El Castellano* debería recoger las aspiraciones del pueblo, y llevado de sus sentimientos cristianos, realizar una campaña basada en estos principios invocados por la Iglesia: Dar de comer al hambriento y vestir al desnudo.

Pero *El Castellano* no hace eso. Se conforma con comer él, aun a costa de la vida de los desdichados que salen en sus columnas rodeados de un filete más negro que su conciencia.

Conocemos bien a *El Bonete* y sus optimismos no nos deslumbran, como tampoco nos deslumbran las gestiones que el alcalde pueda hacer en este sentido.

El primero lo hace por llenar sus columnas de algo cuando no caen *peces gordos* de media piana y el segundo lo hace por pura fórmula.

Para los dos nuestro desprecio...

Cuando estaba para salir nuestro anterior número se celebró la Fiesta del Arbol, que para estar más en lo cierto podríamos llamar *Fiesta del Panecillo*.

Porque a eso se redujo el festejo: al reparto de panecillos sentados, de ceró cinco la pieza, rellenos de *esqueletos* de salchichón, que los niños tenían que sujetar con fuerza ante el

temor de que el ligero viento que hacía se lo arrebatara de las manos y lo convirtiera en cometas.

¡Qué claramente se manifestó que lo que se hacía era sólo por salir del paso, sin reparar en que esto era hacer el paso, sencillamente!

Para dar más esplendor a la Fiesta, eso sí, asistió una nutrida representación municipal integrada por Lucía y los guardas de la Vega, entre otros elementos de más o menos categoría.

¡Qué concepto tendrán en nuestro Municipio del significado de esta fiesta, por demás sublime!

A otro año será... quizás, peor todavía.

La Diputación Provincial ha abierto un concurso para la provisión de dos plazas de mecánicos con destino a las apisonadoras adquiridas para el arreglo de los caminos vecinales.

El no haber optado por proveerlas sin necesidad de concurso ha obedecido a que los diputados han querido evitarse el *engorro* de tanta recomendación como había.

Será verdad, no lo dudamos; pero ¡a que una de las plazas es para un tal Gregorio Benayas, individuo que en su vida había visto un motor mecánico!

Cuando se resuelva el Concurso, ya veremos si tenemos razón en nuestro adelanto de acontecimientos.

Víctima de una imprudencia ajena, no definida todavía, ha fallecido a consecuencia de graves quemaduras el popular mozo de cuerda Ufrasio Rus.

Nosotros sentimos esta muerte exactamente lo mismo que si se tratara de un amigo querido, sinceramente lo confesamos, porque ni pertenecíamos a la secta aquella que siempre le miró con repugnancia cuando sólo compasión inspiraba, ni tampoco a la otra compuesta de ignorantes y malvados, que le hicieron constantemente víctima de sus chanzas de mal género, una de las cuales rebasó los límites de lo trágico y acabó con su vida. No queremos decir con esto que los autores de la hazaña lo hicieran intencionadamente, porque no creemos existan seres de sentimientos tan inhumanos, ipero de todas formas sí les guió la maldad al pretender destruir lo que únicamente tenía por abrigo en las noches crudas de invierno el infortunado Ufrasio!

No nos denigramos al traer a estas

columnas su nombre. Ufrasio ha vivido huérfano de todo afecto y alguien tenía que dedicar un postrer recuerdo a la memoria del que, abandonado a su destino por la sociedad estúpida en que vivimos, fué víctima hasta última hora, repetimos, de los ignorantes y los malvados.

¡Descanse en paz el infortunado Ufrasio!

En el Jardín Escolar se está haciendo unzanjeo que ya ha empezado a servir de algo más que de *meaero*.

Y no lo censuraríamos si el mal se concretara a eso, porque precisamente por aquellos lugares no existe un sitio recatado donde satisfacer una necesidad.

Es que se está estropeando sanamente este lugar y al parecer intencionadamente. Algo así como un reto a nuestro municipio.

El Ayuntamiento debiera tomar sus medidas rápidas y enérgicas, para terminar de una vez con estos desmanes. No es prudente que estemos los toledanos a merced de lo que quieran hacer cuatro viejos *chochos*, fanáticos y ridículos, que creen que todo el campo es suyo.

Todavía podía tolerarse esto si una vez satisfecha su curiosidad procederan inmediatamente al arreglo. Pero es que hacen las zanjas, ven o cogen lo que les conviene y así se queda.

Y si alguien pasa por allí y sin darse cuenta cae abajo, que caiga.

Y vamos, no hay derecho. Antes que esto ocurra debe procurarse acabar con el ridículo proceder de estos señores.

EUGENIO

**"URALITA" S. A.**

Para techar, la más económica y ligera.—10 kilos por metro cuadrado.—La tercera parte menos de madera en las armaduras.

TUBERIAS y DEPOSITOS, de todos los diámetros y cabidas.

**CANALONES PATENTADOS**

Para desagües de tejados y azoteas. Chapas "B" contra la humedad, para zócalos y cielosrasos.

«DEKOR» Y «LENA» Para decoraciones artísticas.

Pedir catálogos y presupuestos gratis.

SOLAREJO, 10, 12 y 14. TELF. 588 TOLEDO

**MUEBLES**

LA CASA MAS PREFERIDA DEL PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y BUENA CONSTRUCCION EN SUS ENCARGOS

**Jaime García Gamero**  
Aljibes, 12.-Teléf. 478.  
TOLEDO

**Tintorero y Quitamanchas**

**Hijo de Matias Pascual**

Esta Casa es la que da en sus directes colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.  
DESPACHOS:  
FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20  
TOLEDO

**«LA NUEVA»**

CASA DE VIAJEROS. — VINOS.

**RESTAURANT**

**de Joaquín Guerra Corroto**

Se sirven jiras, bodas y banquetes, dentro y fuera de la población.  
TRAVESÍA DE BARRIO REY, NÚM. 6  
TELÉFONO 28.—TOLEDO

**Casa "PACOLE"**

**GRAN RESTAURANT**

Servicio esmerado,  
a la carta  
y por cubiertos.  
Plaza de Barrio Rey, núm. 10  
TOLEDO

## Código del trabajo.

(CONTINUACION)

Quando el Capitán desembarque a alguno de la dotación antes de terminar el tiempo del contrato por reincidencia en falta, según previene el Reglamento de Policía, no tendrá obligación de abonar ninguna indemnización, pero le entregará el billete para el puerto de restitución.

Art. 55. Toda cuestión que surja entre las partes contratantes sobre el cumplimiento del contrato, se someterá a la decisión del Capitán del puerto, quien, oyendo a su asesor, actuará de amigable componedor.

La parte que no se conforme con esa decisión, queda en libertad para hacer uso de las acciones civiles que le correspondan ante los Tribunales ordinarios.

Art. 56. Lo dispuesto en este título se entiende sin perjuicio de lo que preceptúa acerca de la materia el Código de Comercio y las demás disposiciones que regulan el comercio y navegación marítima.

## LIBRO SEGUNDO DEL CONTRATO DE APRENDIZAJE

### TÍTULO PRIMERO

De las disposiciones fundamentales en materia de aprendizaje.

### CAPÍTULO PRIMERO

NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO

Art. 57. El contrato de aprendizaje es aquel en que el patrono se obliga a enseñar prácticamente, por sí o por otro, un oficio o industria, a la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando o no retribución, y por tiempo determinado.

En esta disposición se hallan comprendidos el aprendizaje del comercio y las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Art. 58. Teniendo este contrato por objeto la enseñanza e instrucción del aprendiz, cuando no se estipule remuneración alguna a favor del patrono o del aprendiz, se entenderá pactado únicamente el cambio de servicios que establece este texto.

Art. 59. Cuando las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido, asistencia al trabajo, vigilancia e instrucción no aparezcan determinadas, se entenderá que las tres primeras obligaciones quedan a cargo de los padres o representantes de los aprendices, y las restantes a cargo de los maestros o patronos, con el avance y extensión que este texto les asigna.

Las indemnizaciones debidas por los casos de cese o rescisión del contrato serán de cargo de la parte infractora con arreglo a lo estipulado o lo que resuelvan los Tribunales a quienes corresponda.

Art. 60. El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años en cada caso.

Para computarlo se tendrán en cuenta los diversos contratos celebrados por el aprendiz para el mismo oficio y con el mismo patrono o maestro.

Art. 61. Como parte del tiempo de aprendizaje se contará el período de prueba que siempre debe establecerse y que en ningún caso podrá exceder de dos meses.

### CAPÍTULO II

PARTES CONTRATANTES

Art. 62. Son partes contratantes en todos los casos el patrono o maestro y el aprendiz o representante de éste, con arreglo al presente texto refundido.

Art. 63. Cualquiera persona puede contratar como patrono o maestro cuando se halle en el disfrute de los derechos civiles y no esté comprendido en las prohibiciones que después se establecerán.

Art. 64. La mujer casada necesita el permiso de su marido, a menos de estar autorizada, para ejercer un comercio que necesite aprendices.

Art. 65. Para contratar su aprendizaje, la mujer casada necesita el permiso de su marido.

Art. 66. El menor de dieciocho años no puede contratar su aprendizaje sino mediante la representación legal que le corresponda, según su estado, y a falta de padre, madre o tutor, se le habilitará para este efecto, un defensor por el Juez municipal de su domicilio.

El mayor de dieciocho años y menor de veintitrés, que no estuviera legalmente emancipado, podrá contratar por sí si para ello obtuvo la autorización de su padre, madre o tutor, o, a falta de estas personas, autorización del Juez municipal.

Si estuviera emancipado no necesitará autorización alguna.

Art. 67. Los menores sometidos a una Sociedad de Patronato o a una persona determinada expresamente por los padres, pueden contratar, representados por aquéllos, el aprendizaje.

Los mayores de dieciocho años podrán contratar por sí, mediante la autorización del Patronato o persona a que se refiere el párrafo anterior.

### CAPÍTULO III

DEBERES Y DERECHOS DEL PATRONO O MAESTRO Y DEL APRENDIZ

Art. 68. Los deberes y derechos del patrono o maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato respecto a alojamiento, alimentación, vestido y a todas las demás cláusulas que libremente se convengan, con arreglo al artículo 59.

(Se continuará).

J. AYALA, IMPRESOR, SUC. DE LARA

ZAPATERÍA  
::: L U D E Ñ A :::  
CALZADO DE LUJO  
Plaza de la Ropería, núm. 1

“La Fortuna”  
27, MARTIN-GAMERO, 27  
Ropa blanca.  
Géneros de punto.  
Extractos y Colonias.

SALÓN BARBERÍA  
de  
ANTONIO AGUADO  
Montado con  
toda higiene y confort.  
Calle de las Tornerías, 21 y 23

VINOS Y CERVEZAS DE  
**Luis Andreu**  
SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO  
Gran surtido en vinos de las mejores  
marcas.

ANTIGUA CASA DE  
**Jacinto Díaz**  
Vidriero y Fontanero  
CORDONERIAS, 30, TELÉFONO 728  
TOLEDO  
Se construyen y componen objetos de  
lata, cinc y plomo.  
Instalaciones de agua y colocación de  
inodoros.

Frutería y Cacharrería  
**JESÚS DÍAZ GUTIÉRREZ**  
CASA CENTRAL:  
Calle de la Sillería, 25  
SUCURSAL:  
Cuesta de los Portugueses.

NUEVO CENTRO JURÍDICO  
— DE —  
ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS  
dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho  
del Procurador de los Tribunales  
DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA  
Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.  
Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con  
economía y elegancia?  
VISITE LA SASTRERÍA  
**DOMÍNGUEZ**  
Alcázar, núm. 14.

CARPINTERÍA  
— DE —  
**VICTOR GOMEZ**  
Se ha trasladado  
a Valdecaleros, núm. 10

Si no ha probado  
el Café marca  
**“REY WAMBA”**  
Hágalo, que es el mejor.